

Pobreza de tiempo: cambios en la asignación del tiempo de las mujeres mineras en zonas de industrias extractivas

Alejandra Brizio

Pontificia Universidad Católica del Perú

Fecha de recepción 21-07-2018

Fecha de aceptación 28-09-2018

RESUMEN

El empleo a los pobladores locales en las minas es constantemente documentado como un factor de avance y un indicador de desarrollo, que genera mayores ingresos y —por ende— mayor bienestar. Bajo estas suposiciones, es necesario preguntarnos ¿qué entendemos por desarrollo? ¿por bienestar? ¿por progreso? Y también, ¿la tasa de empleo es un indicador completo de estas variables? ¿qué impactos genera el que exista una diferenciación en la contratación entre hombres y mujeres? Es en ese sentido que surge la pregunta que motiva la presente investigación: ¿de qué manera la presencia de una empresa minera altera la repartición de tareas de las familias de la zona? Esta investigación busca estudiar, desde los enfoques que brinda la Sociología del Desarrollo, el cambio en el uso del tiempo de las mujeres en zonas con presencia de industrias extractivas, ilustrándolo con el caso del proyecto minero Las Bambas en Apurímac, Perú.

PALABRAS CLAVE: uso del tiempo, minería, mujeres, desarrollo.

ABSTRACT

The employment of local people in mining projects is constantly documented as a factor of progress and an indicator of development, which generates higher incomes and —hence— greater well-being. Under these assumptions, we need to ask ourselves what do we mean by development, welfare and progress? Is the employment rate an effective indicator of these variables? What impact does a gender differentiation in recruitment creates? It is in this sense that the question that motivates the present investigation arises: In what way does the presence of a mining company alter the division of tasks for the families of the neighboring areas? This research seeks to study, from the approaches provided by the Sociology of Development, the change in the use of women's time in areas with the presence of extractive industries, illustrating it with the case of the Las Bambas mining project in Apurímac, Peru.

KEYWORDS: Use of time, mining, women, development.

1. Antecedentes

Las mujeres más pobres tienen menos oportunidad de salir de la pobreza debido a una pobreza de tiempo
(Milosavljevic, 2011)

En los últimos años, notamos un incremento importante en la cantidad de actores que alzan la voz de protesta para exigir la regulación de las acciones de las industrias extractivas. Los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), las mesas de diálogo y los procesos de consulta previa se han aplicado en algunos proyectos, con miras a lograr este objetivo. Así también, los datos muestran que, cada vez más, las empresas mineras están empezando a emplear a mujeres para determinadas tareas relacionadas con sus actividades. Sin embargo, la falta de una perspectiva de género en los proyectos mineros ha brillado por su ausencia, y es una carencia constante resaltada desde la Academia.

El empleo a los pobladores locales en las minas es constantemente documentado como un factor de avance y un indicador de desarrollo, que genera mayores ingresos y —por ende— mayor bienestar. Bajo estas suposiciones, es necesario preguntarnos ¿qué entendemos por desarrollo? ¿por bienestar? ¿por progreso? Y también, ¿la tasa de empleo es un indicador completo de estas variables? ¿qué impactos genera el que exista una diferenciación en la contratación entre hombres y mujeres? Es en ese sentido que surge la pregunta que motiva la presente investigación: ¿de qué manera la presencia de una empresa minera altera la repartición de tareas de las familias de la zona? Esta investigación busca estudiar, desde los enfoques que brinda la sociología del desarrollo, el cambio en el uso del tiempo de las mujeres en zonas con presencia de industrias extractivas, ilustrándolo con el caso del proyecto minero Las Bambas en Apurímac, Perú.

Para ello, se analizarán los cambios en la asignación del tiempo de las mujeres en zonas de industrias extractivas de forma intergeneracional y desde un enfoque interseccional, territorial y de capacidades. Esto permitirá entender las razones detrás del cambio, comprender si responde a variables territoriales, y si está o no aumentando las capacidades de las mujeres. Además, esta aproximación nos facilitará hacer sugerencias para la formulación de políticas públicas. Los datos surgieron que están habiendo cambios, y es importante estudiar el porqué.

Para aterrizar el análisis en un caso concreto, se eligió estudiar los cambios generados por la presencia del proyecto minero Las Bambas a cargo de la empresa Xstrata en Apurímac, Perú. Se seleccionó este caso por dos razones. En primer lugar, porque la presencia de la empresa minera ha impactado fuertemente a las pobla-

ciones locales; y en segundo lugar porque es un caso que ha tenido repercusión en la esfera pública, por lo que existe información accesible para estudiarlo.

La investigación se plantea tres objetivos fundamentales. En primer lugar, realizar una revisión de archivo sobre el tema y presentar una síntesis de la información obtenida, que nos permita situarnos más firmemente en el terreno a estudiar. En segundo lugar —y de manera exploratoria por tratarse de una primera aproximación al fenómeno— estudiar cómo ocurrieron los cambios de asignación de tiempo de las mujeres a causa de la presencia del proyecto minero Las Bambas en Apurímac. Finalmente, la investigación busca promover que los cambios generados por las industrias extractivas en las familias locales sean analizados desde una perspectiva interseccional, territorial, y de capacidades, que permita entender el trasfondo social de estos cambios.

El presente trabajo consta de cinco secciones. En primer lugar, se contextualizará el fenómeno de estudio con apoyo de información cuantitativa que da cuenta de su situación actual. Luego, se sintetizará la literatura que ha sido escrita sobre el tema. Seguido de eso, se presentará una sección de discusión y análisis del tema de la investigación, desde los enfoques de interseccionalidad, territorialidad, y de capacidades. Finalmente, se resumirán las ideas fuerza del trabajo y se propondrán recomendaciones para las políticas públicas relacionadas al tema de estudio.

2. Contexto

Desde la década de los noventa, la actividad minera se ha posicionado como una de las actividades económicas más importantes del Perú. Si bien este auge ha tenido altibajos con el paso del tiempo, podemos afirmar que la minería sigue ocupando un lugar clave en la estructura económica, basándonos en datos como el que señala que para octubre del 2016, esta representaba el 65.15% de las exportaciones del país (MINEM 2016: 12).

El proyecto minero Las Bambas se ubica en la provincia de Cotabambas, región Apurímac, Perú. En el 2004, Xstrata, empresa minera Suiza, consiguió la licencia para explorar Las Bambas, y en el 2012 comenzó su actividad (*La República*, 2015). Para el año 2014, Las Bambas representaba el proyecto minero de mayor inversión del país, con 4,200 millones de dólares. En el año 2015, la inversión minera en Apurímac fue de 1,262,737 dólares, y para el 2016 esta cifra se elevó a 309,578,588 dólares. No obstante, en el 2016 la actividad minera empleó a 9,830 pobladores de Apurímac, lo cual representa únicamente al 5.50% de su población (MINEM 2016: 20). Entre

los años 2012 y 2013, la cantidad de hombres ocupados como trabajadores independientes o familiares no remunerados en Apurímac disminuyó en 6.7%, pasando de 60.7% en el primer año, a 54% en el segundo (INEI, 2014).

La siguiente cita ilustra cómo, a pesar del crecimiento de la actividad minera en los últimos años, este no ha estado acompañado de un aumento en la contratación y el empleo para los pobladores de las zonas involucradas. "En Perú, y a pesar del auge de la inversión extranjera, la contribución de la minería a la generación de empleo es marginal, siendo ésta del 1,5% de la Población Económica Activa" (Blanca, S/A: 11).

La Encuesta Nacional de Hogares del 2010 describe la situación de muchas jóvenes que viven en zonas categorizadas como rurales. A continuación se presentan algunas citas relevantes para el presente estudio. Para el año en el que se realizó la encuesta, el 58% de mujeres de 18 a 25 años se dedicaban al trabajo familiar no remunerado, mientras que en el caso de los hombres esta cifra era del 31%. Para el grupo de edad de entre 26 a 35 años, el 52% de las mujeres se dedicaba a dicha actividad, mientras que entre los hombres solo el 9%. Esto quiere decir que, independientemente del grupo de edad de la población, en el Perú las mujeres se dedican más al trabajo familiar no remunerado que los hombres. Además, notamos que, si bien la diferencia es corta (6 puntos porcentuales), una mayor cantidad de mujeres entre los 18 y los 25 años se dedica a dicha actividad, en comparación con las mujeres de 26 a 35 años (Agüero 2012: 25).

Si desagregamos los datos según lugar de residencia encontramos diferencias importantes entre el sector urbano y rural. A nivel nacional, para el 2014 el 39.8% de mujeres en la zona urbana estaban ocupadas como trabajadoras independientes o familiares no remuneradas; mientras que en las zonas rurales este grupo representaba al 80.6% de mujeres. En Apurímac, para el mismo año, el 72.4% de mujeres eran trabajadoras independientes o familiares no remuneradas; mientras que en Lima Metropolitana representaban el 28.4% (INEI 2014). Así, notamos que el grupo de mujeres con mayor tendencia a ocuparse como trabajadoras independientes o familiares no remuneradas está compuesto por aquellas que viven en zonas rurales y no urbanas.

En el año 2010 se aplicó la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo a 4,580 viviendas: 3,080 del área urbana y 1,500 del área rural del Perú (Freyre 2011: 51). Según los resultados de la encuesta, el grupo poblacional que más trabaja, incluyendo trabajos remunerados y no remunerados, son las mujeres que viven en zonas rurales (Freyre 2011: 23); en particular el grupo de edad que va de 30 a 39 años, seguido por el de 40 a 49 años; grupos en donde las mujeres les dedican en promedio a la

actividad doméstica no remunerada 50 horas con 20 minutos y 45 horas con 13 minutos a la semana, respectivamente. Los grupos de mujeres que menos horas les dedican a esta actividad en promedio son el que va de 12 a 19 años, y el de 60 años a más; quienes les dedican 23 horas con 25 minutos y 29 horas con 50 minutos, respectivamente (Freyre 2011: 28).

Además, las mujeres cuyo estado civil es de convivientes son las que más tiempo le dedican a la actividad doméstica no remunerada, con un promedio de 52 horas con 45 minutos semanales, y el grupo de mujeres solteras son las que menos horas les dedica, con un promedio de 24 horas con 34 minutos semanales. (Freyre, 2011: 29). Así también, es importante resaltar que para el año 2014, solo el 21.7% de mujeres a nivel nacional trabajaban en el sector primario, en donde se encuentra la actividad minera (INEI 2014).

Es importante ver los resultados de manera comparada entre hombres y mujeres. Por ejemplo, los hombres dedican un promedio semanal de 50 horas con 38 minutos al trabajo remunerado para el mercado, mientras que las mujeres dedican 36 horas con 25 minutos. En el caso del trabajo doméstico no remunerado, el promedio de tiempo dedicado a dicha actividad por parte de los hombres es de 15 horas con 53 minutos, y el de las mujeres de 39 horas con 28 minutos (Freyre 2011: 10), es decir más del doble.

En el país no existen políticas públicas efectivas relacionadas específicamente con las responsabilidades familiares de hogares empleados en la minería (Quintanilla 2004: 7). Sin embargo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) postula en 1981 el Convenio C156: "Sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares". Esta recomendación de la OIT está dirigida a aquellos trabajadores que tengan a su cargo a otros miembros de su familia directa (hijos e hijas, o cualquier otro familiar que requiera de su atención), a quienes se les denomina "trabajadores con responsabilidades familiares" (OIT 1981).

El principal interés del Convenio es proteger a dicha población cuando las responsabilidades mencionadas "limiten sus posibilidades de prepararse para la actividad económica y de ingresar, participar y progresar en ella" (OIT). El Convenio busca, además, evitar la discriminación de los trabajadores con responsabilidades familiares, y asegurar que se les brinden las facilidades necesarias para su desarrollo en el empleo. Asimismo, busca reconocer e incluir las particularidades de estos trabajadores en el trabajo que realizarán y conocer sus necesidades para que estas puedan ser satisfechas (OIT 1981).

En el Convenio se establece que deben tomarse en cuenta las condiciones de los trabajadores con responsabilidades familiares al organizar el trabajo por turnos (OIT 1981). A pesar de ello, Quintanilla (2004) sostiene que en el sector minero, si bien se mantiene la norma de que las horas de trabajo no deben exceder el promedio de 48 horas cada tres semanas, no se respetan las 8 horas recomendadas de trabajo al día (Quintanilla 2004: 22). Además, dice que en la práctica no hay una diferenciación entre los trabajadores con responsabilidad familiar y los demás trabajadores, incluso en la repartición de los turnos diurnos y nocturnos (Quintanilla 2004: 22). Sumado a esto, algunas de estas prácticas protectoras se aplican de manera diferenciada entre hombres y mujeres con responsabilidades, reconociendo más los derechos de este último grupo (Quintanilla 2004: 20).

Asimismo, la Constitución del Perú establece que “el trabajo, en sus diversas modalidades, es objeto de atención prioritaria del Estado, el cual protege especialmente a la madre, al menor de edad y al impedido que trabajan” (Constitución Política del Perú 1993). En ese sentido, algunos actores en representación del Estado cumplen tareas importantes tanto en la regulación de la actividad minera, como en la promoción del empleo para los pobladores. Algunas de estas entidades son el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y el Ministerio de Energía y Minas, sus organizaciones correspondientes (Quintanilla 2004: 9), entre otros.

3. Estado del arte

El presente trabajo se inserta en dos grandes campos de estudio de la sociología: los roles de género y las industrias extractivas. En ese sentido, esta sección busca hacer una síntesis de algunos aportes de la literatura que ha sido publicada sobre ambos temas, para luego vincularlos.

3.1. Roles de género y el trabajo

Como punto de partida sobre los roles de género y su relación con el trabajo, la siguiente cita de Quintanilla (2004) resulta esclarecedora:

Los roles de género han sido diferenciados a través de una división del trabajo en función del sexo de la persona. En consecuencia, al género masculino se le atribuyó el deber de generar el sustento económico de la familia en el espacio público y al género femenino se le adscribieron las tareas del hogar y el cuidado de los/as niños/as en el espacio privado (Quintanilla 2004: 17).

Como escriben Agüero y Barreto (2012), las tareas en cuanto al manejo de la economía del hogar están fuertemente diferenciadas por sexo. Generalmente, gran parte de dicha responsabilidad es asignada a las mujeres, quienes son asociadas al cuidado del hogar con mayor frecuencia que los hombres. Esta división de tareas y responsabilidades se traduce en desigualdad en la asignación de los recursos económicos. Así, muchas mujeres destinan gran parte de sus ingresos, generados por trabajos estacionarios, a los gastos del hogar (Agüero 2012: 25).

El estudio Nuevas Trenzas encontró que las mujeres tienden a desvalorizar su papel en la sostenibilidad de la economía rural (Agüero 2012: 25). Esto implica que, a pesar de ser quienes dedican la mayor parte de su tiempo y recursos a las actividades del hogar, no creen que estos esfuerzos son valiosos. Los testimonios recogen una aspiración constante de querer “trabajar” (Agüero 2012: 25); lo que muestra que muchas de ellas consideran que, para denominarse trabajo, este mismo debe ser remunerado y realizado fuera del hogar. La literatura señala que esta es una causa importante del por qué muchas mujeres no les piden ayuda a sus parejas; ya que creen que ellos son los únicos que han trabajado y por ende, los que merecen descansar (Agüero 2012: 30). Esto, muchas veces, afecta la cantidad de espacios y tiempos de ocio que las mujeres toman para sí mismas.

Las grandes luchas de muchas mujeres para insertarse en un terreno históricamente reservado para los hombres ha generado resultados observables en la realidad. Es recién en 1962, 86 años después de su fundación, que una mujer ingresa a la Escuela de Ingenieros a estudiar Ingeniería de Minas (Instituto de Ingenieros de Minas del Perú S/A). A pesar de los fuertes obstáculos sociales que surgen en el proceso, notamos una tendencia a la inclusión de las mujeres en trabajos de la mina y relacionados con ellos. Esto, según sugiere la literatura, puede estar ligado a que se pretende pasar de una minería depredadora, a una responsable, en donde participe gente paciente (Somos Barrick 2013), característica históricamente atribuida a las mujeres.

Sin embargo, este aumento de la participación de las mujeres en la minería aún es bajo y no está presente en todas las zonas. Persisten espacios en donde el ámbito familiar no remunerado es asignado a las mujeres, mientras que el hombre es el encargado de proveer bienestar económico a la familia. La minería en el espacio rural es un área en el cual esta situación muchas veces perdura. A pesar de los importantes avances en el tema, los datos presentados anteriormente dan cuenta de que esta tendencia patrimonialista de facilitar el empleo de los hombres y reservar el ámbito doméstico para las mujeres sigue vigente. Como escriben Agüero y Barreto (2012), “el cuidado sigue “feminizado” en las zonas rurales del Perú” (Agüero 2012: 26).

3.2. Minería: características del empleo y conflictos socioambientales

Quintanilla señala tres características del trabajo minero que son pertinentes de resaltar. La primera es que esta actividad consta de la extracción de recursos de la tierra. Esto quiere decir que, a pesar de los posibles beneficios que la actividad minera pueda traer a un territorio y a su población, esta no es una actividad renovable. La extracción constante de los recursos de la tierra necesariamente generará cambios en el terreno, lo que a su vez afectará la vida de los pobladores de distintas formas (alternando sus actividades económicas, dañando la calidad del medio ambiente, etc.). La segunda característica es que la mina suele generar puestos de trabajo en las fases de exploración o extracción del recurso mineral, ya que se requiere mucha "mano de obra" para determinadas tareas en estas fases iniciales de la actividad. La tercera característica es la temporalidad de la actividad minera, ya que pasadas las etapas iniciales, ya no se requiere emplear a tantos pobladores locales, por lo que los empleos proveídos a la gente de la zona son, generalmente, de tiempo limitado (Quintanilla 2004: 15).

Esta última característica se ve potenciada por el hecho de que la actividad minera es una práctica tecnificada que requiere de conocimientos y habilidades muy específicas. Así, la industria minera no genera una gran cantidad de puestos de trabajo, principalmente por su composición técnica y de capital. (Bermúdez S/A: 6). Debido a los requerimientos del trabajo y a la falta de participación histórica de mujeres en carreras asociadas a la minería, muchas empresas priorizan o limitan su contratación a hombres. En ese sentido, podemos afirmar que la proporción de hombres contratados por empresas mineras es abrumadoramente mayor que la de mujeres (Bermúdez S/A: 6).

Por su recurrencia y gravedad, los conflictos medioambientales son cada vez más estudiados. La teoría socioeconómica de los conflictos ha sido útil para entender que muchos de ellos son causados por desencuentros en términos de intereses económicos. Esta teoría sostiene que las disputas ocurren por un recurso escaso, como podría ser el empleo o el agua. Si entendemos los conflictos desde esta perspectiva, estamos asumiendo que los actores eligen su acción de manera racional y que, por ende, están en condiciones para hacerlo (Gouley 2005: 39).

Autores como Gouley (2005) dan luces sobre algunas limitaciones de esta teoría. Sin dejar de lado su potencialidad y aporte, es necesario abordar también los aspectos culturales que entran en juego en los conflictos sociales; los cuales muchas veces no son tomados en cuenta en esta teoría. Uno de los aspectos culturales más notorio en el contexto estudiado es la desigualdad de oportunidades de las partes para tomar decisiones de manera racional. En el caso de la actividad

minera, en varias ocasiones los pobladores locales no tienen la información necesaria sobre el proyecto y sus consecuencias, o tienen opciones limitadas para elegir debido a la situación de pobreza monetaria en la que se encuentran (Gouley 2005: 41). En este contexto, es pertinente notar que la mayor cantidad de actividad minera se encuentra en departamentos con altos niveles de pobreza. De esta forma, y con lo señalado previamente, algunas empresas pueden aprovecharse de estas necesidades insatisfechas para conseguir aprobación y apoyo por parte de la población local.

3.2.1. *Mujeres mineras*

El término de mujeres mineras hace referencia a “mujeres que son esposas, convivientes o madres de los/as hijos/as de los trabajadores mineros” (Quintanilla 2004: 18). En ese sentido, el presente trabajo busca enfocarse en esta población, y no en las mujeres que han sido contratadas por las empresas mineras, que probablemente se encuentren en situaciones distintas a las primeras.

La literatura ha documentado la manera en la cual las mujeres mineras se han organizado para alcanzar determinados logros de manera individual o conjunta. Quintanilla (2004) explica cómo muchas veces el hombre contratado por la empresa minera está incapacitado de representar a sus familias en la toma de decisiones. Esta incapacidad se debe a dos factores. En primer lugar, a la posición jerárquica que mantiene el empleado con su empleador en la mina, lo que limita su capacidad de respuesta y crítica. En segundo lugar, a la falta de presencia de los hombres en sus hogares, lo cual genera un desconocimiento de algunas de las necesidades de sus familias (Quintanilla 2004: 18). Es por ello que muchas mujeres mineras adoptan roles de líderes y representantes de sus hogares. De igual forma, muchas de ellas se han unido y organizado en comités de defensa, llamados también rondas femeninas. Éstas coordinan con el conjunto de rondas de la zona y se organizan para lograr determinados objetivos, tales como exigir ciertas demandas puntuales, o acceder a programas sociales, especialmente en situaciones de conflicto (De Echave 2009: 181).

Como se explicó previamente, las tareas domésticas y del cuidado de los hijos han sido, históricamente, asignadas a las mujeres. En el ámbito rural esta tendencia es aún más evidente que en el urbano. Cuando la pareja de una mujer es contratada por la minera, la repartición de las tareas del hogar debe alterarse necesariamente. Este cambio generalmente desemboca en que la mujer, quien ya se debía encargar de la mayor parte del trabajo doméstico y de hacerse cargo de sus hijos, ahora debe, además, suplir por las tareas que cumplía el hombre en el hogar. Como señala Quintanilla (2004):

Las familias de los trabajadores mineros devienen en situaciones en las cuales las mujeres asumen la carga familiar, teniendo que ocuparse de la crianza y cuidado de los hijos, las tareas domésticas propias del hogar. También recae en la mujer el sostenimiento económico de la familia si los recursos no alcanzan durante los días de ausencia del padre de sus hijos/as. Esto significa que las mujeres terminan por responder a las tres funciones, mientras que los hombres continúan en una. (Quintanilla 2004: 17).

4. Discusión

Utilizar los aportes de la Sociología del Desarrollo para analizar el fenómeno estudiado, permite tener una aproximación más completa del mismo. Por ello, se presentarán las tres ideas clave de la presente investigación desde los enfoques y herramientas que dicho ámbito de estudio nos brinda, divididas en tres sub capítulos denominados: cambios en el uso del tiempo; dependencia y ciclo de dominación; y costumbres locales y cambios. Cada uno de estos sub capítulos es estudiado desde el enfoque de capacidades, el interseccional, y el de territorialidad, respectivamente; reconociendo que estos son complementarios y, de ninguna forma, excluyentes.

4.1 Cambios en el uso del tiempo

El aumento de la actividad extractiva en los últimos años, tanto en términos de cantidad de proyectos como en la dimensión de los mismos, ha exigido a las empresas contratar a una mayor cantidad de población local. Esto, necesariamente, tendrá impactos en la vida de dichos pobladores. Los cambios producidos por esta situación son varios y de índoles muy diversas: cambios en las actividades económicas, en la salud, en el medio ambiente, en las relaciones intra e interfamiliares, entre otros (Quintanilla 2004: 23).

Un cambio particularmente importante es el reacomodo de la asignación de tareas en el hogar. Cuando un hombre es contratado por una empresa minera, puede verse limitado o imposibilitado de seguir realizando las mismas tareas de antes. Las jornadas de trabajo en las minas son extensas e irregulares, lo cual se traduce muchas veces en cargas adicionales a la mujer. Como respuesta a esta situación, y sumado al prejuicio que señala que las mujeres deben encargarse del hogar y de los hijos, ellas deben modificar la repartición de su tiempo.

En el caso de Apurímac, las mujeres mineras cuyas parejas son contratadas por Xstrata deben, además de sus tareas cotidianas, suplir las tareas del hogar que en algunos casos realizaba el hombre, así como también encargarse del cuidado de

los miembros del hogar, ya sean hijos, adultos mayores, personas con algún tipo de enfermedad, o cualquiera que requiera de su cuidado. El que las mujeres deban dedicar tanto tiempo al trabajo doméstico no remunerado es una gran limitación para que puedan dedicar tiempo a otro tipo de actividades que ellas valoren. Según las cifras, las mujeres cuentan con solo 14 horas con 30 minutos de tiempo libre a la semana (Freyre 2011: 43) que, como se explicará más adelante, no pueden disponer libremente.

En términos de Sen (1999), esta situación hace que muchas mujeres no sean libres. Para el autor, la libertad incluye los “procesos que hacen posible la libertad de acción y de decisión y las oportunidades reales que tienen los individuos, dadas sus circunstancias personales y sociales” (Sen 1999: 33). Las circunstancias de vulnerabilidad en las que se encuentran las mujeres mineras limitan su accionar y restringen su capacidad de decisión sobre las actividades en las cuales quieren invertir su tiempo y la forma en la que desean asignar este último.

En ese sentido, y siguiendo los aportes de Sen (1999), es importante expandir las capacidades que tienen las mujeres mineras para que puedan tomar decisiones sobre su propia vida, entre las cuales se encuentra la distribución de su tiempo. La contratación en la minera y los ingresos que esta genera no son intrínsecamente beneficiosos para este objetivo, sino solo en la medida en que contribuyan en permitirles llevar el tipo de vida que tienen razones para valorar (Sen 1999: 30). Por ello, no es la renta ni la cantidad de puestos de trabajo lo que debemos medir para conocer el bienestar de una familia, sino cómo estos elementos les permiten o no acceder y conseguir libertades fundamentales que sus miembros consideran valiosos (Sen 1999: 30).

4.2. Dependencia y ciclo de dominación

Estos cambios en el uso del tiempo refuerzan la dependencia de las mujeres hacia sus parejas. Los estudios muestran que mientras más bajos son los ingresos en las familias, las mujeres asignan una mayor cantidad de tiempo a las actividades domésticas no remuneradas (Freyre 2011: 37). Mientras más tiempo le dedica una mujer a las actividades domésticas no remuneradas, menos tiempo disponible tendrá para participar en actividades que generen ingresos. Además de las tareas domésticas “tradicionales” (limpieza, actividades culinarias, etc.), las mujeres pertenecientes al quintil más bajo en el rango de pobreza monetaria destinan el doble de su tiempo al cuidado de personas mayores y/o con dificultades para el cuidado propio que las mujeres con mayores ingresos, pertenecientes al quintil más alto (Freyre 2011: 38). De esta manera, se generan relaciones de dependencia entre las

mujeres mineras y sus parejas (Freyre 2011: 14), no solo por la asimetría en cuanto al nivel de ingresos sino también por las percepciones erróneas que tienen tanto hombres como mujeres sobre quién trabaja y aporta más al hogar (Freyre 2011: 15).

Esta idea puede ser analizada desde la interseccionalidad. Este enfoque transversal de los enfoques del desarrollo propone que existen desigualdades e identidades que se entrecruzan y potencian entre sí, y que pueden terminar limitando la vida de las personas que las poseen al ser fuentes de vulnerabilidad (Expósito 2012: 210). Analizar a las mujeres mineras que se ven afectadas por el proyecto minero Las Bambas desde esta perspectiva permite una comprensión más profunda de su situación de vulnerabilidad. Ellas son (i) mujeres que (ii) viven en el ámbito rural y que, en su mayoría, (iii) se encuentran en situación de pobreza monetaria. Las mujeres mineras de Las Bambas, así como las de muchos otros proyectos mineros, están insertas en el conjunto de estas desigualdades entrecruzadas.

Asimismo, es importante resaltar que las mujeres mineras no son un grupo homogéneo. Como lo muestran las cifras, el uso del tiempo de las mujeres varía fuertemente dependiendo de varios factores, especialmente su edad, sus ingresos, su relación de pareja y su ámbito de residencia. En ese sentido, desde un análisis interseccional, podemos afirmar que las mujeres mineras adultas y adultas mayores, en situación de pobreza, convivientes, y que habitan en las zonas rurales son las que se encuentran en peores situaciones en términos de la capacidad que tienen para decidir el uso de su tiempo.

Un gran aporte de la interculturalidad es el énfasis que otorga a las personas con algún tipo de diversidad funcional. A pesar de que escape a las intenciones del presente trabajo, es de gran importancia estudiar la situación de las mujeres mineras con estas características. Los estudios comúnmente tratan a este grupo como actores pasivos que requieren de cuidados (Ruiz 2012: 452), por lo que no son percibidos como agentes de acción y cambio. Como escribe Ruiz (2012), el que una mujer tenga determinada diversidad funcional amplifica la situación de vulnerabilidad y posible inferioridad que está adjunta a su sexo (Ruiz 2012: 451). Esto quiere decir que la condición de diversidad funcional podría potenciar aún más la situación de vulnerabilidad de una mujer minera, haciéndola más dependiente de su pareja y menos capaz de tomar sus propias decisiones.

Los aportes de Vandana Shiva (2013) sobre la interseccionalidad son especialmente válidos en el estudio de las mujeres mineras. Ella explica que el desarrollo ha sido utilizado como una forma de dominación a las mujeres, a la naturaleza, y a otras culturas distintas a la Occidental (Shiva 1988: 2). Con la excusa de lograr el desarrollo, muchas mujeres sufrieron los costos y no pudieron aprovechar los

beneficios de este proceso (Shiva 1988: 3). Históricamente se ha concebido a la mujer como un actor pasivo que se encarga de producir vida; actividad que, al no ser beneficiosa en términos económicos para el capitalismo, fue vista como inferior a aquellas otras actividades que generaban ingresos. Por ello, las mujeres (junto con la naturaleza y las demás culturas) fueron concebidas como improductivas. Esto se debe a que la concepción de productividad se atribuye únicamente al uso de tecnologías para la producción de mercancías (Shiva 1988: 3-5). Se ha construido, entonces, la contraposición entre la mujer, asociada a un trabajo doméstico no remunerado que no aporta al desarrollo económico de la familia, y el hombre, que tiene un trabajo remunerado, realizado fuera del hogar y que provee de bienestar económico. Esta idea muchas veces se mantiene en contextos de actividades extractivas y es utilizada como excusa para limitar las decisiones de las mujeres en cuanto a la asignación de su tiempo y recursos.

La situación de pobreza monetaria y el contexto de violencia estructural limitan la posibilidad de elección de la distribución del tiempo de las mujeres mineras (Gouley 2005: 41). Los pobladores en Las Bambas se ven en la necesidad de aceptar los trabajos ofrecidos por la empresa minera, ya que estos significan una oportunidad para ingresar al mercado. Las mujeres mineras, por consiguiente, se ven obligadas a modificar sus patrones de asignación del tiempo dentro y fuera del hogar. En ese sentido, "las decisiones se imponen por sí mismas" (Gouley 2005: 41). No es coincidencia, entonces, que sean mujeres con las características descritas previamente (que viven en el ámbito rural, pobres, conviviente, etc.) quienes se ven más limitadas en su capacidad de decisión sobre el manejo y distribución de su tiempo.

4.3. *Costumbres locales y cambios*

La actividad minera, como se explicó anteriormente, es cada vez más moderna y tecnológica. En ese sentido, implica muchas veces insertar modalidades tecnológicas en contextos donde antes no se utilizaban. Esto puede dar pie a que se dejen de lado las características de la zona y de las poblaciones que se verán afectadas por la actividad, lo cual no solo comprende una falta de valorización de la cultura local, sino que además trae como consecuencia que dicha actividad no sea sostenible en el tiempo. Así, el trabajo en las minas implica muchas veces abandonar o modificar características tradicionales de las dinámicas familiares en las zonas rurales.

La introducción del proyecto minero Las Bambas trajo consigo numerosos cambios, entre los cuales se encuentra la inserción del salario en las familias. Apurímac es considerada la tercera región más pobre del Perú, con un 57.4% de hogares en situación de pobreza (Mincetur 2015). La presencia del proyecto Las Bambas no

solo ha incrementado los ingresos por los empleos en la mina, sino que además ha generado un cambio en la dinámica de la zona. Como consecuencia del aumento de la capacidad adquisitiva de una parte de la población, así como del atractivo económico que representa la zona, la inflación ha aumentado y con ella el costo de vida. Como escribe Gouley (2005):

Los campesinos que han tenido un trabajo remunerado ya no ven las actividades agrícolas como “un trabajo real” y cuando no reciben un salario se consideran como “desempleados” e “desocupados”. Esta apreciación se disocia del valor tradicional del trabajo cuyo objetivo es subvenir a las necesidades inmediatas de las familias, extraño a la lógica de rentabilidad y remuneración en función al tiempo trabajado (Gouley 2005: 52).

El que las familias reciban ingresos relativamente estables, hace que sus percepciones sobre el trabajo cambien. Así, se refuerza la tendencia de que las mujeres desvalorizan el trabajo que ellas realizan, ya que este ocurre al interior del hogar y no es remunerado. Como explica Bourdieu, este cambio de pensamiento también tiene repercusiones en la interpretación de los roles en las familias. En el caso de Las Bambas, a modo de ejemplo, se encontró que la población actualmente valora el estatus social de minero. Además, los jefes del hogar ahora se determinan en base al tipo de trabajo que realiza cada miembro de la familia (Gouley 2005: 52).

Los datos nos muestran que existen diferencias entre las zonas rurales y las urbanas en cuanto a la distribución del tiempo de las mujeres. Podemos entender estas diferencias utilizando el enfoque de la territorialidad. Remy (2015) define al territorio como una “construcción social, es decir, un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad” (Remy 2015: 9). En ese sentido, no debemos pensar que los patrones de asignación del tiempo de las mujeres mineras en donde predomina el trabajo doméstico no remunerado están repartidos de manera aleatoria. Según el lugar en el que una mujer nace y vive, ella va a contar con determinados recursos (naturales, sociales o económicos) (Remy 2015: 10), a partir de los cuales guiará su accionar. En ese sentido, las desigualdades en la distribución del tiempo de una persona puede responder, entre otras, a la variable territorial.

Schejtamn y Berdegué (2004), describen la estrategia del Desarrollo Territorial Rural (DTR), compuesta de (i) un proceso de transformación productiva y (ii) de desarrollo institucional. El primero busca articular la economía local con mercados dinámicos, mientras que el segundo pretende estimular la interacción entre los actores que participan de esta dinámica (locales y externos) (Schejtamn 2004:4). Esta estrategia podría ser aplicada a las zonas rurales con presencia de industrias

extractivas para fomentar sus vínculos con las zonas urbanas del país, así como para que las oportunidades que brinda la presencia de una mina se traduzcan en una reducción de la pobreza monetaria de la población local. De esta forma, si esta propuesta fuese aplicada al proyecto Las Bambas, las mujeres mineras sería incluidas en el proceso de generación del DTR, así como también beneficiarias de los resultados del mismo.

5. Conclusiones y recomendaciones para la formulación de políticas públicas

Podemos aterrizar el análisis de la distribución del tiempo de las mujeres mineras en zonas con presencia de industrias extractivas en tres conclusiones. Primero, esta asignación no es aleatoria ni necesariamente voluntaria, sino que responde a condicionantes sociales y culturales. La situación de vulnerabilidad de las mujeres mineras frente a la toma de decisiones sobre su propia vida no es reciente, sino que viene construyéndose sobre una base dominante, discriminatoria y excluyente que históricamente ha guiado el destino de muchas mujeres.

Una segunda idea clave es que las mujeres mineras que viven en zonas rurales con presencia de industrias extractivas se encuentran limitadas al momento de organizar y distribuir su tiempo. Esto ocurre ya que muchas veces tienen opciones muy reducidas para decidir sobre su propia vida por condiciones como su situación de pobreza monetaria y la dependencia económica de su pareja. Sumado a esto, muchas mujeres mineras, como resultado de prejuicios históricos y violencias estructurales, no se consideran merecedoras de la capacidad de decisión sobre la distribución de su tiempo según sus preferencias personales.

La tercera conclusión que resulta de este trabajo es que hace falta incluir como prioridad en la política nacional el análisis de los cambios en la asignación del tiempo de las mujeres mineras, las razones de dichos cambios, y proponer soluciones a los patrones de desigualdad y vulnerabilidad de los cuales dicho grupo poblacional es víctima. Estos temas deben ser situados en la agenda como temas de interés nacional, para que luego se articulen con las intervenciones que se realicen en su nombre.

Hay algunas recomendaciones que deben ser incorporadas en las políticas vigentes y futuras sobre el tema. En primer lugar, hace falta incluir una perspectiva de género basada en los enfoques de interseccionalidad, territorialidad, y de capacidades en las políticas públicas. Es necesario que estas contemplen y se formulen en base a los efectos que el empleo en la mina generará en las familias, tomando en cuenta estos enfoques.

Muchas investigaciones, políticas y programas sociales han apuntado a suavizar los impactos de los cambios generados por las empresas extractivas, tales como intentar reducir el impacto al medio ambiente o incluir a los pobladores en las tareas de la minera. Así como dichas medidas son necesarias, es igualmente importante observar los cambios que se generan al interior de las familias. En palabras de Bermúdez et. Al. "La ausencia de la perspectiva género es una de las razones por las cuales tanto en el diseño de políticas sociales como en la implementación de programas de atención a las necesidades a la población no se logra incidir con intervenciones pertinentes que impacten las brechas e inequidades de género." (Bermúdez S/A: 7). Es necesario que cualquier tipo de intervención tome en cuenta esta realidad desigualdad, en donde las mujeres mineras, especialmente en las zonas rurales, se encuentran en una condición de vulnerabilidad y subordinación a sus parejas en varios aspectos.

En segundo lugar, se requiere que los procesos de intervención en las zonas con presencia de industrias extractivas sean más participativos, y que las políticas estén centradas en las personas. Las políticas deben tener un carácter participativo en sus distintas etapas, desde su diseño, pasando por su implementación, hasta su evaluación. Esto, además de incluir a las poblaciones que son finalmente las que se verán afectadas por la presencia de la mina, permitirá tomar en cuenta las heterogeneidades al interior de dichos grupos. Como nos lo indican las cifras, dentro del conjunto de mujeres mineras que habitan zonas rurales existen diferencias importantes que no siempre son tomadas en cuenta en el diseño, implementación y evaluación de las intervenciones. Una forma de lograr aumentar la participación es incluir la evaluación rural participativa en las distintas etapas de las intervenciones y, sobre todo, en la formulación de la política nacional. Esta forma de aproximación a la población permite reconocer la voz de las personas involucradas, que es la única manera de lograr que las prioridades del Estado peruano respondan a las de los pobladores. Además, en un contexto de machismo y dominación como el descrito en el presente trabajo, es especialmente importante fomentar la participación activa y autónoma de las mujeres mineras, quienes pueden ser fácilmente excluidas de las tomas de decisiones tanto en espacios privados como en la esfera pública (De Echave 2009: 264).

Finalmente, es elemental que los instrumentos que midan del éxito de las políticas tomen en cuenta las dos recomendaciones previas. Esto quiere decir que los instrumentos de medición seleccionados deben incluir una perspectiva de género interseccional, territorial y de creación de capacidades; así como también deben centrarse en la población hacia quienes va dirigida la política. Existen herramientas

cuantitativas que, si bien pueden darnos una imagen general sobre la situación de las familias, no toman en cuenta aspectos cruciales al evaluar una política pública. Un ejemplo de este tipo de herramientas es la tasa de empleo la cual, a pesar de ser un indicador que demuestra que más personas están siendo incluidas en el mercado, no logra contemplar las repercusiones que esto genera.

En ese sentido, considero que es importante complementar los instrumentos de medición tradicionales de las políticas públicas, específicamente las relacionadas con los empleos en las empresas mineras, con otros que den cuenta de los cambios que estos últimos generan en las familias locales. La Encuesta Nacional del Uso del Tiempo es un gran avance en este sentido. Esta permite identificar ciertos impactos y brechas que generalmente no son tomados en cuenta al momento de evaluar las políticas en nuestro país. Así como esta herramienta, deben crearse otras que permitan articular los intereses del Estado y los de la sociedad civil, tomando en cuenta las particularidades de las poblaciones en situaciones de mayor vulnerabilidad de nuestro país.

Bibliografía

- AGÜERO, Aileen; BARRETO, Mariana (2012). *El nuevo perfil de las mujeres rurales jóvenes en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Nuevas Trenzas.
- BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (2014). "Caracterización del departamento de Apurímac". pp.1-5. Consulta: 13 de diciembre de 2016. <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Cusco/Apurimac-Caracterizacion.pdf>
- BERMÚDEZ, Rosa Emilia; RODRÍGUEZ, Tatiana; ROA, Tatiana (S/A). *Mujer y minería: ámbitos de análisis e impactos de la minería en la vida de las mujeres – enfoque de derechos y perspectiva de género-*.
- BLANCA, Rodrigo (S/A). *Impacto de la minería en el Perú y alternativas al desarrollo*. Córdova: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- BOYD, Chris (2013). *La transformación de las mujeres rurales jóvenes en Perú. Análisis comparativo a partir de los censos nacionales (1961-2007)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Nuevas Trenzas.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA de Perú [Const.] (1993) Artículos 6º y 23º.
- CUADROS, Julia (2010). "Impactos de la minería en la vida de hombres y mujeres". Consulta: 13 de diciembre de 2016. http://www.academia.edu/10090435/Impactos_de_la_Miner%C3%ADa_en_la_vida_de_hombres_y_mujeres_-_Publicado
- DE ECHAVE, José et al.(2009). *Minería y conflicto social*. Lima: IEP-CBC-CIPCA-CIES

- EXPÓSITO, Carmen (2012). *¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España*.
- FREYRE, Mayela; LÓPEZ, Edgardo (2011). *Brechas de género en la distribución del tiempo*. Lima: Mimed.
- GOULEY, Clotilde (2005). *Conflictos mineros, interculturalidad y políticas públicas: El caso de Las Bambas, provincia de Cotabambas y Grau, departamento de Apurímac. Informe final*. Centro Bartolomé de las Casas y Consorcio de Investigación Económica y Social.
- HERNÁNDEZ, Raúl (2012). *Nuevas (y viejas) historias sobre las mujeres rurales jóvenes de América Latina. Resultados preliminares del Programa Nuevas Trenzas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos IEP, Nuevas Trenzas
- INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ (S/A). *Mujeres ingenieras: una historia de esfuerzo y perseverancia*. Consulta: 13 de diciembre de 2016. <http://www.mineriaonline.com.pe/pagedeta.asp?idtipo=3&idpage=696>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA(2015). *Perú. Brechas de Género 2015. Avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA(2014). Cuadro 6.27. *Perú: Mujeres y hombres ocupadas/os como trabajadoras/es independientes o trabajadoras/es familiares no remunerados, según ámbito geográfico*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA(2014). Cuadro 6.11. *Perú: Mujeres y hombres en empleo asalariado del sector no agrícola, según ámbito geográfico*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA(2014). Cuadro 6.16. *Perú: Mujeres y hombres ocupadas/os por sector económico, según ámbito geográfico*.
- MINCETUR (2015). *Región Apurímac*. Consulta: 13 de diciembre de 2016. <http://www.mincetur.gob.pe/newweb/Portals/0/APURiMAC.pdf>
- MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (2016, octubre). *Boletín Estadístico del Subsector Minero*. Consulta: 13 de diciembre de 2016. <http://minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/VARIABLES/2016/octubre.pdf>
- LA REPÚBLICA (2015). "Todo lo que debes saber sobre el conflicto de Las Bambas". Consulta: 13 de diciembre de 2016. <http://larepublica.pe/politica/706865-todo-lo-que-debes-saber-sobre-el-conflicto-en-las-bambas>
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (1981). *C156. Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares*. Consulta: 13 de diciembre de 2016 http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C156

- PAREDES, Mariana (2013). *Inclusión financiera de las mujeres rurales jóvenes. Balance de políticas públicas y programas de desarrollo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos IEP, Nuevas Trenzas
- QUINTANILLA, Tammy (2004). *Impacto de género de la gran minería en el Perú*. Lima: PLADES
- REMY, María Isabel (2015). *Desigualdad territorial en el Perú. Reflexiones preliminares*. Lima: IEP.
- RUIZ, Karmele (2012). Interseccionalidad y discapacidad: reto y hándicap. XVII Congreso de Estudios Vascos – Innovación para el progreso social sostenible. Memoria.
- SEN, Amartya (1999). Desarrollo y libertad.
- SHIVA, Vandana (1988). Chapter 1. En: *Staying alive: Women, ecology and survival in India*
- SOMOS BARRICK (2013). *La minería con rostro de mujer*. Consulta: 13 de diciembre de 2016 <http://www.somosbarrick.com/peru/2013/05/la-mineria-con-rostro-de-mujer/>
- SCHEJTMAN, Alexander y BERDEGUÉ, Julio A. (2004). *Desarrollo territorial rural*. RIMISP. Debates y Temas Rurales 1. RIMISP.
- VALENZUELA M.E. y M. RANGEL (2004). Capítulo 1. En: *Desigualdades entrecruzadas. Pobreza, género, etnia y raza en América Latina*. Santiago de Chile: Oficina Internacional del Trabajo.